

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI SEGUNDO SECTOR
ACTA #567 REUNIÓN DEL CONSEJO**

FECHA: 30 de mayo de 2017

HORA: 19:30 horas

LUGAR: Oficina sede de la Administración: Cra. 57BIS No.57B-16 Bloque 48

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Nombramiento del nuevo administrador.
5. Estudio del presupuesto.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum:

Con la presencia de los siguientes consejeros:

Blanca Isabel García
Martha Isabel Herrera
Raúl Castillo
Danilo Murcia
Hernando Méndez
Jenny Barrientos

Además, la presencia del Revisor Fiscal señor Adlay Lemos.
Se da por verificado el quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El señor Presidente, Raúl Castillo lee el orden del día y es aprobado por unanimidad. Aclara que si bien la reunión estaba programada para el día miércoles 31 de mayo, dada la premura y la urgencia del nombramiento del nuevo administrador ya que el contrato actual vence el 31 de mayo, es necesario adelantarla.

3. Lectura del acta anterior.

Queda pendiente porque la reunión estaba programada para el miércoles y por el lapso de tiempo tan corto entre una y otra reunión, aún no está elaborada.

4. Nombramiento del nuevo administrador.

El señor Presidente informa que llegaron muchas hojas de vida pero se seleccionaron 35 que cumplían con todos los requisitos; esta tarea de selección la adelantaron: los consejeros Blanca

Isabel García; Raúl Castillo; Danilo Murcia y Martha Isabel Herrera, de esas 35 hojas de vida, se convocaron 3 personas que fueron quienes más se ajustaron al perfil que requiere el cargo, estos candidatos se entrevistaron el día viernes 26 de mayo y finalmente se seleccionó al señor Gustavo Adolfo González Roa.

Informa el Presidente Raúl que está pendiente fijar la remuneración, no obstante, al señor Adolfo González se le propuso inicialmente un contrato de prestación de servicios con el que estuvo de acuerdo sin inconveniente.

El Presidente lee la comunicación que se le entregó al señor Aldemar Suárez Rodríguez, actual administrador, mediante la cual se le informa que por decisión del nuevo Consejo de Administración no se le prorrogará el contrato de prestación de servicios y que el 30 de mayo se le podrán recibir todos los asuntos relacionados con el Cargo. También lee la respuesta dada por el señor administrador Aldemar Suárez quien expresa haber recibido la comunicación hacia las 11:55 horas del día 30 de mayo, por lo tanto no pudo cumplir la solicitud ya que se encontraba ejerciendo sus funciones como representante legal, también pide, comedidamente, se le informe a quién debe entregar el cargo ya que de acuerdo con el Reglamento ningún integrante del Consejo puede asumir las funciones de Administrador o, en caso contrario, solicita un documento mediante el cual se le exonere de responsabilidades civiles o penales en el caso de alguna eventualidad.

Por lo anterior, las causas del nombramiento del nuevo administrador, apresuran más aún su designación.

Con respecto a la remuneración, el consejero Raúl Castillo comenta que se le propuso al señor Gustavo Adolfo una mensualidad de \$4'000.000.00 cuatro millones de pesos en el caso de un contrato por prestación de servicios. Pone a consideración de los presentes estas condiciones, el consejero Danilo Murcia comenta que le parece muy bueno considerando que se estarían ahorrando algo más de \$800.000.00 ocho cientos mil pesos mensuales. Continúa el Presidente que dentro de las inquietudes que planteó el señor Gustavo Adolfo González estaba la de los contratos internos que tiene el Conjunto con el personal de aseo, de servicios generales. Prosigue el Presidente anotando que se quiere cambiar un poco la imagen del Administrador ya que a pesar de que no le consta personalmente, si hay muchas voces por parte de los residentes del trato brusco por parte del actual Administrador.

Se abre el diálogo con respecto a la posibilidad de contrato:

- Hay una propuesta para hacer un contrato por prestación de servicios por un valor de \$4'000.000.00 cuatro millones de pesos, el consejero Danilo Murcia comenta que el señor Gustavo González manifestó disponer de las 24 horas del día, sin embargo él vive en la calle 137 con carrera 17 que es un poco retirado de acá.
- Una segunda propuesta es la de contrato laboral con un salario de \$3'100.000.00 tres millones cien mil pesos a término fijo desde el 01 de junio al 30 de abril de 2018. Con relación a esta propuesta, la señora Jenny Barrientos manifiesta temerle a los contratos laborales, además porque la persona contratada podría limitarse al horario, el señor Adlay Lemos, revisor fiscal, hace énfasis en que se aclaran bien los términos y las condiciones de trabajo en el contrato, así como también que es “un cargo de confianza y manejo en donde las responsabilidades priman”. Agrega el Presidente Raúl Castillo que por cuestiones económicas, ya que con lo que suman las prestaciones laborales, este contrato ascendería aproximadamente a \$4'500.000.00 que es un poco menos de lo que hoy se paga y el otro

beneficio es que se estaría ganando tiempo, en especial porque un contrato a 30 de abril reduce el impacto de cambio con la administración que nos reemplazaría el año entrante.

Se pone a consideración de los presentes cuál será la clase de contrato, la consejera Jenny Barrientos propone que inicialmente se haga por prestación de servicios para conocerlo, como período de prueba, el señor Presidente aclara que en el contrato laboral se incluye una cláusula de tiempo de prueba y el gran beneficio es que todo eso reduce mucho el período de empalme con respecto a este trámite de la contratación.

Con los argumentos expuestos, se somete a votación y es aprobado que se contratará al señor Gustavo Adolfo González Roa como administrador a partir del 01 de junio de 2017 hasta el 30 de abril de 2018 mediante contrato laboral por un monto de \$3'100.000.00 mensuales, el Conjunto asumirá los costos prestacionales y el horario será de lunes a sábado, 48 horas semanales. La señora Blanca Isabel García solicita que por favor se atienda al medio día, que el servicio de atención en la Administración sea en jornada continua. Para que así sea, se sugerirá que a la hora de almuerzo siempre haya alguien para que atienda.

Se designa a la consejera Blanca Isabel para que por favor cite al señor Gustavo Adolfo mañana miércoles 31 de mayo a las 9:00 de la mañana en la oficina de la Administración.

5. Estudio del presupuesto.

El señor Raúl Castillo le comenta al Revisor Fiscal que el presupuesto que hay y que fue presentado a la Asamblea está sin aprobar, sin embargo ya está ejecutado al mes de mayo porque la Administración no debe parar, pero lo que se le ha hecho al nuevo presupuesto es un ajuste y reclasificaciones en algunos egresos ya que los ingresos no varían, ajustes de nuevas actividades y algunos rubros que están globalizados. Incluir conceptos que se deben expresar en el nuevo presupuesto, el señor Presidente comenta que la consejera Martha Herrera ha adelantado ya un trabajo sobre este tema. También, continúa el Presidente, se debe presentar el balance porque tampoco está aprobado, además, debido a que el que hay está expresado en una norma local y no en la norma internacional, pero esto sería más adelante.

La señora Martha Herrera lee la nueva propuesta.

Dentro de esa nueva propuesta, el señor Presidente expone, por ejemplo, el caso del contrato con la persona encargada de los jardines, él sugiere comprar una podadora e incluso que, la Administración, haga el mantenimiento de las zonas correspondientes al espacio público y ahí se podría negociar con la Alcaldía una compensación de acuerdo con el contrato que se firme con el DADEP.

El Presidente también propone arreglar el tramo del cerramiento correspondiente al cruce de la calle 53 con carrera 60 que se tumbó para hacer el arreglo con el Acueducto, hacer este arreglo antes de la venida del Papa y evitar problemas de seguridad por la cantidad de personas que asistirían al Parque Simón Bolívar.

6. Propositiones y varios.

Se sugiere hacer una revisión periódica del estado de los tanques del agua para asegurar un consumo saludable del agua.

Se tocó el tema del servicio de vigilancia y el Revisor Fiscal recomienda que se les debe exigir un estudio de seguridad.

Como propósito, para las próximas reuniones, se plantea retomar la creación de los diferentes comités e iniciar el proceso de sus respectivas conformaciones.

Para finalizar el señor Danilo Murcia nos informa que con recursos propios él arregló el paradero, esta aclaración la hace para que no haya confusiones en cuanto a que no salió presupuesto de ningún otro lado.

Siendo las 20:55 horas del día treinta (30) de mayo de dos mil diez y siete (2017) se da por terminada la reunión.

RAÚL CASTILLO
Presidente Consejo de Administración

JENNY BARRIENTOS
Secretaria Consejo de Administración